

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002542990	Fecha de emisión:	11-12-2023	Fecha de aceptación:	13-12-2023		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL OLIVIA	RUC:	0914104708001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	mercamaxdocumentos@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	mercamaxdocumentos@gmail.com				
Teléfono:	042834372 0999492005						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7695241	Código de la Entidad Financiera:	210356		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	marita_salazar@hmha.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h30					
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. MARIA VIVIANA MEZA RODRIGUEZ, ENFERMERA 3					
Observación:	El Laboratorio deberá incluir en la factura comercial por cada medicamento, registro sanitario, Fecha de elaboración, fecha de expiración (debe ser como mínimo un año mayor a la fecha de generación de la factura), número de lote, además se debe incluir el porcentaje de descuento de ley aplicable a las Instituciones del Estado. Además enviar el acta de entrega recepción firmada electrónicamente en formato digital con las indicaciones anteriormente, nombre comercial, forma de presentación, concentración, precio debidamente suscrita por el representante legal del laboratorio o casa comercial detallando los nombres de los funcionarios del Hospital que cumplen funciones de Administrador de Orden, Responsable de Bodega y Técnico Afín. Enviar cada uno de los documentos habilitantes, certificado de registro sanitario, análisis de fijación de precios,						

certificado de buenas prácticas, y demás solicitados de acuerdo a la ley. Se deberá entregar la medicina en las instalaciones donde funciona la Bodega General del Hospital en la Avenida Sixto Durán Ballén, Km 4 ½ vía Bahía – Tosagua, nuevas instalaciones del Hospital Miguel H. Alcívar. Favor comunicarse a los números de celular Ing. Paúl Bravo Barreto, Responsable de Bodega: 0967463027; Administradora de Orden de Compra: Lcda. Maria Viviana Meza Rodríguez, contacto: 0979468388 y Técnico Afín para la Recepción: Q.F. Bryan Agila Celi, contacto: 0990254948. Favor la factura comercial electrónica y de más documentos electrónicos enviarlos a los correos electrónicos: hospmhalcivar@gmail.com; vvachonlcontable80@hotmail.com; paulbravoec@gmail.com

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000340	*Contenedor plástico de polipropileno redondo para desechos cortopunzantes de 3.000 ml color Rojo Marca: IMTECPLAST - Presentación Comercial: Unidad CUMPLE ISO 9001-NORMA INEN 2841- REGLAMENTO INTERMINISTERIAL PARA MANEJO DE DESECHOS 036 Y 323 - Descripción del producto: Contenedor en polipropileno homo, de color rojo inyectado. Tapa en polipropileno de uso general, natural inyectado. Etiqueta de identificación con símbolo universal de riesgo biológico - Color: ROJO - Espesor de la base: 1.90 – 2.10 g - Peso de la tapa: 48.25 – 48.94 g - Espesor de la tapa:: 1.79 – 1.83 g - Propiedades / Capacidad volumen: 3.000 ml	4287	2,9900	0,0000	12.818,1300	12,0000	14.356,3056	9000000003530826131400100000000

<ul style="list-style-type: none">- Propiedades y material: Polipropileno, resistente a la perforación, al impacto, con símbolo universal de riesgo Biológico, con tapa de seguridad para la abertura, capacidad de 3 litros, descartable- Instrucciones de uso: Aplicar las barreras de bioseguridad. Una vez utilizado el contenedor, elimínelo inmediatamente y no intente reutilizar. Cerrar y sellar herméticamente el contenedor- Fabricante: IMTECPLAST- Peso de la base: 199.19 – 218.16 g							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	12.818,1300
Impuesto al valor agregado (12%)	1.538,1756
Total	14.356,3056

Número de Items	4287
Flete	0,0000
Total de la Orden	14.356,3056

Fecha de Impresión: viernes, 15 de diciembre de 2023, 12:55:24